

CONVOCATORIA INTERNA

PRODUCCIÓN

MATERIAL DOCENTE



**Universidad
de Santander**
UDS



Vicerrectoría de Enseñanza
Desarrollo Profesional



Contenido

2

Presentación

3

Términos de Referencia

6

Fases de la Convocatoria

9

Cronograma

11

Anexos



PRESENTACIÓN

La producción de material docente por parte de los profesores de la Universidad de Santander contribuye al fortalecimiento de la calidad de los procesos de enseñanza, al adaptar el contenido de sus clases a las necesidades específicas de los estudiantes. Como consecuencia, se promueve la innovación al experimentar con diferentes técnicas de enseñanza y recursos didácticos y, fomenta la colaboración y el intercambio de ideas entre profesores para mejorar, aún más, la calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

De acuerdo con lo anterior, la Vicerrectoría de Enseñanza, con base en el Plan de Desarrollo Institucional, específicamente el Eje 1: aseguramiento de la calidad y en sintonía con lo expuesto en los lineamientos para la acreditación de calidad de los programas académicos, presenta esta convocatoria para la producción de material docente, como mecanismo para la regulación, gestión y reconocimiento del material desarrollado por los profesores desde las diferentes unidades académicas y de todos los niveles educativos (Tecnologías, Pregrado y Posgrados).

Se entiende por material docente como todos aquellos recursos que son utilizados para gestionar el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como, para apoyar y facilitar la adquisición de Competencias y Resultados de Aprendizaje por parte de los estudiantes. Estos materiales pueden incluir libros de texto, guías o materiales de estudio, videos educativos, simulaciones, software, multimedias, archivos de audio, ova (podcast educativos, multimodal, radiales) , entre otros.

La convocatoria está dirigida a los profesores de la Universidad de Santander, quienes tendrán la oportunidad de participar con propuestas que respondan a las necesidades específicas de su disciplina. Los participantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

El presupuesto disponible para la producción de material docente incluye costos en asignación de horas en la nómina de los profesores, apoyo técnico y recursos para evaluación, edición y publicación —en caso de ser necesario—, previa aprobación del área financiera. Además, los participantes seleccionados tendrán el compromiso de producir material docente original y de alta calidad, y contarán con los derechos correspondientes con relación a su autoría y difusión.

1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.1. Objetivos

- Promover el diseño, divulgación y uso de material docente desarrollado por los profesores de la Universidad de Santander, producto de la experiencia en el ejercicio de la enseñanza, bajo los lineamientos pedagógicos y didácticos institucionales.
- Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, al proporcionar a los estudiantes, materiales didácticos actualizados y adaptados a sus necesidades y al fomentar la innovación y la colaboración entre los profesores.

1.2. Público objetivo

Profesores con contrato de tiempo completo o medio tiempo, adscritos a los programas —tecnologías, pregrado y posgrado— o departamentos académicos de la Universidad de Santander, quienes podrán participar de manera individual o grupal.

1.3. Áreas de conocimiento y tipos de material a desarrollar

El desarrollo de material educativo es un proceso complejo que requiere de una planificación rigurosa y una comprensión profunda de las necesidades de los estudiantes y diseñar materiales que sean efectivos para enseñar y aprender. Para lograr esto, es importante definir claramente las áreas de conocimiento y los tipos de materiales educativos que se van a desarrollar de acuerdo con el alcance de esta convocatoria.

La primera categoría pertenece a las áreas del conocimiento connaturales de las facultades de la universidad:

- Ciencias Médicas y de la Salud
- Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
- Ciencias Exactas, Naturales y Agropecuarias
- Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades
- Ingenierías
- Formación en tecnologías

La segunda categoría corresponde al tipo de material a desarrollar

- Material impreso
- Material gráfico

- Material audiovisual
- Material de audio
- Material interactivo o con componente tecnológico
- Material mixto que se compone de una o varias categorías

1.4. Condiciones para la presentación de propuestas

- El contenido del material docente que se postule en la presente convocatoria deberá estar relacionado o ser producto de la actividad pedagógica y formativa del profesor postulante, dentro de los cursos o módulos que hacen parte del plan de estudios que ofrece el programa o departamento. Por lo tanto, la población objetivo son los estudiantes.
- El material postulado debe ser presentado por un profesor con contrato vigente y adscrito a un programa o departamento académico.
- Desarrollar la propuesta en los formatos establecidos como anexos de la presente convocatoria.
- En caso de presentar varios materiales, se debe registrar cada uno de manera independiente.
- No podrán someterse a evaluación materiales docentes que hayan recibido premiaciones, reconocimientos en otras convocatorias internas o externas.

1.5. Alcance

La presente convocatoria aplica para el desarrollo de material docente, entendido como aquel recurso inédito desarrollado por el profesor con una finalidad educativa, para promover uno o más resultados de aprendizaje y facilitar el proceso de enseñanza. Por ejemplo, el diseño de un caso de estudio, software, videojuegos, materiales multimedia interactivos, herramientas de gamificación, libro de ejercicios o protocolos de laboratorio, entre otros.

No se consideran como materiales docentes: documentos de planeación didáctica, aulas extendidas, virtualización de un curso —a excepción de aquellos que representen alguna innovación e integración de otro tipo de recursos o elementos— rúbricas o Instrumentos de evaluación, presentaciones con diapositivas, evidencias desarrolladas por estudiantes, descripción de actividades de aprendizaje, videos realizados por otro autor, videos de estudiantes realizando alguna actividad, fragmentos de textos, libros u otras publicaciones y, cualquier otro material que no cumpla con las características descritas en esta convocatoria.

1.6. Cesión de Derechos

4

El profesor que postule el desarrollo de un material docente debe firmar la carta de cesión de derechos de autor, en donde se garantiza que el material es inédito y cuenta con todos los derechos de propiedad intelectual, incluyendo los de terceros que participen en el proceso, asimismo, autoriza la divulgación y difusión de los recursos.

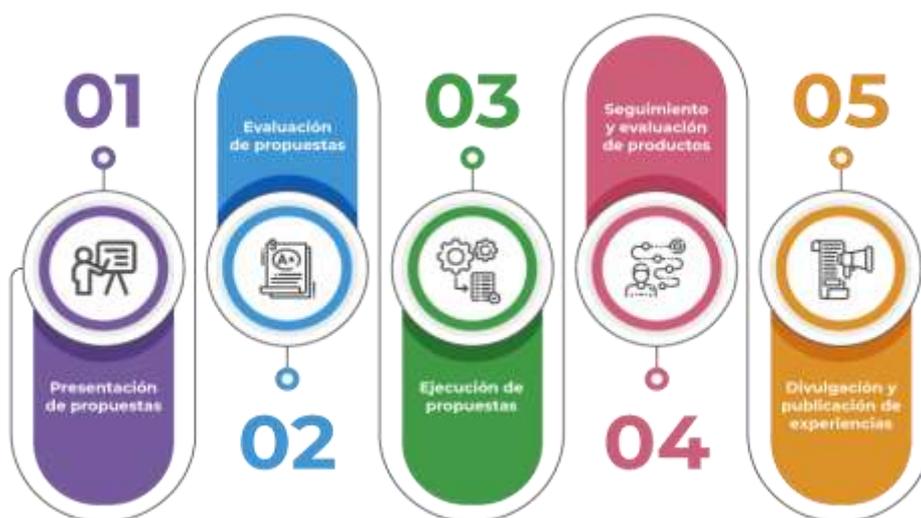
1.7. Responsabilidades y obligaciones

- Presentar los informes de progreso y finales, según lo señalado en el siguiente apartado de la convocatoria.
- Proporcionar la información que solicite la Vicerrectoría de Enseñanza y/o el Departamento de Desarrollo Profesoral.
- No realizar cambios en el proyecto que no sean previamente autorizados por la Vicerrectoría de Enseñanza y/o el Departamento de Desarrollo Profesoral.
- Responder por la correcta utilización del presupuesto asignado.
- Presentar dos (2) productos, dentro de los cuales deberán dar los respectivos créditos a la Universidad de Santander.

5

2. FASES DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se desarrollará en 5 etapas que se representan en la siguiente gráfica:



Fuente: Desarrollo Profesoral

01 Presentación de propuestas

- 1.1. Las propuestas serán diseñadas por los profesores que proponen el material docente a desarrollar.
- 1.2. Las propuestas presentadas en el **Formato de Presentación de Propuestas** ([Anexo I](#)), deben tener aval del programa o departamento, y deben enviarse junto con el Syllabus del curso o módulo al cual está asociado. Para tal efecto —el aval— se aplicará **Formato de Rúbrica de Evaluación de Propuestas** ([Anexo II](#)).
- 1.3. Las propuestas deben ser entregadas en los plazos establecidos según el cronograma de la presente convocatoria, en formato PDF, previamente firmadas.
- 1.4. Las propuestas deben ser enviadas al correo: materialdocente@udes.edu.co
- 1.5. Una vez cerrada la etapa se designará una comisión académica encargada de la evaluación de las propuestas.
- 1.6. Las propuestas presentadas deben tener un presupuesto aproximado de los recursos requeridos para su desarrollo ([ver formato sugerido](#)).

02 Evaluación de la propuesta y emisión de resultados

- 2.1. Las propuestas serán evaluadas por una comisión conformada por cada área del conocimiento así:
 - Vicerrectoría de Enseñanza
 - Decanatura de la Facultad
 - Dirección de Desarrollo Profesional
Coordinación de Desarrollo Docente e Innovación Educativa — aplica para las propuestas de los Campus—
 - Dirección de Gestión Curricular
 - Dirección Financiera para aprobación de presupuestos
- 2.2. La evaluación de la propuesta se realizará siguiendo la rúbrica definida en el **Formato de Rúbrica de Evaluación de Propuestas** ([Anexo II](#)).
Criterios de selección de los materiales docentes
 - Pertinencia: examina la claridad y la congruencia del material propuesto con el contenido temático del curso o módulo al cual se asocia, así como, contribuye de manera efectiva al logro de los resultados de aprendizaje establecidos.
 - Secuencia lógica del procedimiento previsto para el desarrollo del material docente.
 - Claridad y redacción de la información presentada en la propuesta.
 - Innovación: estima el aporte del material docente para el desarrollo del área de conocimiento. El material ofrece aportes adicionales y perspectivas propias que no se encuentran fácilmente en otros recursos educativos disponibles.
 - Interactividad: el material propuesto fomenta la participación de los estudiantes, mediante actividades interactivas, ejercicios de reflexión o discusiones.
 - Aplicabilidad práctica: el material ayudará a los estudiantes a aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales o a resolver problemas del mundo real.
- 2.3. Las propuestas avaladas se presentarán a la dirección financiera con fines de aprobación presupuestal.
- 2.4. Se comunicará el resultado de la evaluación por medio de correo electrónico al autor o autores de la propuesta, así como, a la dirección o coordinación del programa académico o departamento.
- 2.5. Los proyectos aprobados serán incluidos en la planeación del semestre **2024 A**.
- 2.6. Quienes participen como autores en la presente convocatoria no podrán ser miembros del comité evaluador.

03 Ejecución de propuestas y Presentación de Informes de Avances

- 3.1. Cada uno de los autores deben remitir la carta de **Cesión de Derechos de Autor** ([Anexo III](#)) a Desarrollo Profesorado.
- 3.2. Cada uno de los autores se compromete a realizar el desarrollo del material docente en los plazos establecidos en el **Acta de Inicio** ([Anexo IV](#)).
- 3.3. Desarrollo y entrega de los informes de avance según el formato establecido ([Anexo V](#)) en los plazos acordados en el acta de inicio.

04 Evaluación de productos finales y emisión de Resultados

- 4.1. Una vez concluido el desarrollo del material docente se inician las etapas de evaluación que consta de tres momentos:

Momento 1. Evaluación por parte del par disciplinar: El Director del programa o departamento académico designará a uno o más profesores idóneos que verifiquen la calidad académica y la pertinencia del material, generando un juicio valorativo que queda registrado en **Rúbrica de Evaluación de Material Docente - Disciplinar** ([Anexo VI](#)).

Momento 2. Aval por parte del comité curricular: El (los) autor(es) presentará al comité curricular el material docente desarrollado, con el fin de que este pueda emitir un juicio. Este juicio puede ser con base en el resultado de la evaluación del par disciplinar. El comité puede sugerir mejoras, cambios o avalar completamente. Esto debe quedar por medio de un acta. Solo con el aval del comité curricular se procede al siguiente momento que es la evaluación por parte de la comisión.

Momento 3. Evaluación por parte de la comisión evaluadora: la comisión designada por la Vicerrectoría de Enseñanza, la cual puede ser conformada por:

- Vicerrector de Enseñanza
- Decanatura de la Facultad
- Dirección de Desarrollo Profesorado
Coordinación de Desarrollo Docente e Innovación Educativa — aplica para las propuestas de los Campus.
- Dirección de Gestión Curricular
- Pares evaluadores reconocidos o no por MinCiencias y que no tengan ningún tipo de vinculación con la Universidad de Santander.

Evaluarán el producto final por medio de la **Rúbrica de Evaluación de Material Docente - Disciplinar** ([Anexo VI](#)) y generará un veredicto final al material docente que se deja registrado en el **Formato Informe Final** ([Anexo VII](#)).

05 Socialización de Los Materiales e ingreso al Repositorio Institucional

- 5.1. Una vez concluido el proceso y con el resultado de la evaluación del material docente se procederá a remitir el material docente al repositorio institucional que la comisión determine, debe estar previamente sistematizado.
- 5.2. El material docente será divulgado a la comunidad académica por los medios que la Vicerrectoría de Enseñanza y Desarrollo Profesional determinen.

2. CRONOGRAMA

FASES	FECHAS	ACTIVIDADES
FASE 1	Septiembre 1 a Octubre 15 de 2023	Formulación y envío de propuestas
FASE 2	Octubre 16 a noviembre 17 de 2023	Evaluación de propuestas Resultados y solicitud de ajustes
FASE 3	Febrero 1 a Mayo 30 de 2024	Ejecución de propuestas e informes de avance
FASE 4	Junio 1 a Agosto 31 de 2024	Evaluación de productos finales y emisión de resultados
FASE 5	Septiembre 1 a noviembre 30 de 2024	Socialización de los recursos e ingreso al repositorio institucional

Nota: En determinadas ocasiones, se podrá contemplar la ejecución del proyecto en un período de un año, siempre y cuando se presente una justificación adecuada que demuestre la complejidad del producto y su imposibilidad de ser finalizado en un semestre.

Más información

Bucaramanga

Ángela Marcela Ríos Delgado

Dirección de Desarrollo Profesoral

Correo electrónico: materialdocente@udes.edu.co

Teléfono: (607) 651 6500 ext. 1135

Valledupar

Orlando Mena Álvarez

Coordinación de Desarrollo Profesoral

Correo electrónico: coordinacion.desarrollo.docente@valledupar.udes.edu.co

Teléfono: (605) 573 0073 ext. 135

Cúcuta

Concepción Galdino Víctor

Coordinación de Desarrollo Profesoral

Correo electrónico: dacademico@cucuta.udes.edu.co

Teléfono: (607) 574 8717 ext. 4158

ANEXOS

**MATERIAL
DOCENTE**

ANEXO I.

UNIVERSIDAD DE SANTANDER VICERRECTORIA DE ENSEÑANZA DESARROLLO PROFESORAL			
CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE MATERIAL DOCENTE FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS			
CÓDIGO DE RADICADO			
Espacio que diligencia la oficina DEP			
Diligencie el formato con la información correspondiente. Si es necesario, amplíe los espacios requeridos.			
FECHA:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	CAMPUS: Elija un elemento.	
Facultad: Elija un elemento.		Programa o Departamento Académico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
Datos de los autores			
Nombres			
Apellidos			
Documento de identidad			
Nivel de estudios titulado			
Tipo de contratación	Tiempo completo	<input type="checkbox"/>	Medio tiempo <input type="checkbox"/>
Datos del Autor(a) 2			
Nombres			
Apellidos			
Documento de identidad			
Nivel de estudios titulado			
Tipo de contratación	Tiempo completo	<input type="checkbox"/>	Medio tiempo <input type="checkbox"/>
Datos Generales			
Título			
Tipo de material (segunda clasificación)		Elija un elemento.	
Curso o módulo con el que se relaciona el material docente	Requerido	<input type="checkbox"/>	
	Electivo	<input type="checkbox"/>	
Palabras clave y sus definiciones			
Requisitos académicos previos (en caso que existan)			
Perfil del Material Docente propuesto			
Número de horas semanales estimadas para el desarrollo del material docente			
Descripción del material docente:			
Características del material docente:			
Descripción del uso didáctico del material en el curso o módulo:			
Descripción del impacto y alcance del material docente a nivel institucional:			

Secuencia o procedimiento previsto para el desarrollo del material docente:	
Describir como tiene prevista la estrategia para la divulgación y aplicación del material docente en el programa:	
Cronograma previsto para el desarrollo del material docente:	
Recursos requeridos para el desarrollo del material docente	
Tipo de recurso	Descripción
Pedagógico	
Humano	
Tecnológico	
Financiero	
Otros	
Declaración	
<p>(la) (los) abajo firmante(s) manifiesta/manifestamos que he/hemos leído y acepto/aceptamos los términos de referencia de la presente convocatoria “Convocatoria Interna para la Producción de Material Docente” autorizando libre y voluntariamente a la Universidad de Santander la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de los materiales puestos a disposición de la misma.</p>	
Firma Autor 1 Identificado con Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Firma Autor 2 Identificado con Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA O DEPARTAMENTO ACADÉMICO	
Yo, _____ en calidad de _____ autorizo la propuesta de desarrollo del presente material docente, considerándolo pertinente con los propósitos formativos del programa o departamento académico _____ del campus _____, en constancia se firma a los _____ días del mes _____ del año _____.	
Firma: _____	

ANEXO II.

UNIVERSIDAD DE SANTANDER VICERRECTORIA DE ENSEÑANZA DESARROLLO PROFESORAL				
CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE MATERIAL DOCENTE RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS				
CÓDIGO DE RADICADO		Espacio que diligencia la DEP		
Diligencie el formato con la información correspondiente. Si es necesario, amplíe los espacios requeridos.				
FECHA:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	CAMPUS: Elija un elemento.		
Facultad: Elija un elemento.		Programa o Departamento Académico		
Datos Generales				
Título				
Tipo de material (segunda clasificación)		Elija un elemento.		
Curso o módulo con el que se relaciona el material docente		Obligatorio	<input type="checkbox"/>	
		Electivo	<input type="checkbox"/>	
RÚBRICA HOLÍSTICA DE EVALUACIÓN				
CRITERIO	AVANZADO (3)	SATISFACTORIO (2)	MINIMO (1)	INFERIOR (0)
Descripción Del Material Docente ¿El material está descrito con claridad y detalle, incluyendo el tipo de material, el formato, la duración, el enfoque y los objetivos del material?				
Descripción del uso didáctico del material ¿El autor proporciona una descripción clara y detallada de cómo el material puede ser utilizado para mejorar el aprendizaje del estudiante, incluyendo los objetivos de aprendizaje, los métodos de enseñanza, las estrategias de evaluación y la interacción con el estudiante?				

<p>Pertinencia del Material didáctico con los propósitos del programa o departamento académico</p> <p>¿El material está alineado con los objetivos y propósitos del programa o departamento académico, incluyendo el nivel de enseñanza, el enfoque temático, y los resultados de aprendizaje específicos?</p>				
<p>Concepto de la importancia del Material a juicio del evaluador</p> <p>¿El evaluador considera que el material es importante para mejorar el aprendizaje del estudiante y tiene relevancia para el campo de estudio en cuestión y el impacto en comunidad?</p> <p>¿se alcanzan criterios pedagógicos en cuanto a calidad, aplicabilidad, complejidad, costo-beneficio?</p>				
<p>Pertinencia con el contenido del curso o módulo</p> <p>¿El material está relacionado de manera clara y relevante con los temas y resultados de aprendizaje del curso o módulo específico para el cual se está proponiendo?</p>				
<p>Secuencia del procedimiento previsto</p> <p>¿La propuesta evidencia una secuencia clara y detallada del procedimiento previsto para la producción del material docente? Debe incluir información sobre las fases del proyecto, los plazos estimados para cada fase, los recursos necesarios y la metodología a utilizar.</p>				
<p>Innovación</p> <p>La propuesta debe incluir una descripción clara y detallada de la innovación que se propone. Esta innovación debe ser relevante y significativa para el área temática correspondiente y debe aportar valor añadido a los recursos educativos</p>				

existentes.				
Originalidad La propuesta debe presentar una idea original y creativa para el desarrollo del material docente. Debe demostrar una clara diferenciación de otros materiales educativos existentes en el mercado y destacar por su originalidad y calidad.				
Presentación de la propuesta				
Total				
Niveles de desempeño Avanzado: 27-24 Satisfactorio 23-16 Mínimo 15- 9 Inferior: menos de 8	Observaciones: Se aprueba desde Satisfactorio.			
Resultado de la evaluación				
Aprobado	<input type="checkbox"/>	Aprobado con ajustes	<input type="checkbox"/>	No aprobado
				<input type="checkbox"/>
Firma de evaluadores				
Firma Evaluador 1 Identificado con	Firma Evaluador 2 Identificado con			
Firma Evaluador 3 Identificado con	Firma Evaluador 4 Identificado con			

ANEXO III.

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR Y DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Yo, [Nombre completo del autor], con documento de identidad [Número de Identificación], en calidad de autor del material docente titulado [“título del Material Docente”], cedo en forma voluntaria, gratuita y definitiva todos los derechos de autor relacionados con dicho material a la Universidad de Santander, con Nit: 804001890-1.

Declaro que el material docente mencionado fue creado por mí de manera original, no infringe derechos de autor de terceros y no ha sido publicado previamente en ningún otro medio, ya sea físico o digital.

Asimismo, manifiesto que no existen conflictos de intereses que pudieran comprometer la objetividad, imparcialidad o integridad del material docente presentado. En caso de existir algún conflicto de intereses potencial o real, me comprometo a revelarlo a la Universidad de manera oportuna y completa.

Por medio de esta acta, libero a la Universidad de cualquier responsabilidad relacionada con el uso, reproducción, distribución y comercialización del material docente cedido, así como de cualquier reclamación de terceros que pudiera surgir en relación con los derechos de autor del mismo.

Reconozco que la Universidad tendrá plena libertad para modificar, adaptar, traducir, reproducir y distribuir el material docente, total o parcialmente, en cualquier formato y medio, sin requerir mi consentimiento adicional ni la obligación de proporcionarme compensación adicional.

Entiendo que esta cesión de derechos es irrevocable y que la Universidad podrá ejercer los derechos adquiridos a partir de la fecha de firma de esta acta.

Por la presente, manifiesto mi conformidad con los términos y condiciones establecidos en esta acta de cesión de derechos de autor y declaración de conflictos de intereses.

Lugar: [Ciudad]

Fecha: [Fecha]

Firma

[Nombre del Autor 1]
[Identificación]

Firma

[Nombre del Autor 2]
[Identificación]

Firma

[Nombre del Autor 3]
[Identificación]

ANEXO IV.

<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD DE SANTANDER VICERRECTORIA DE ENSEÑANZA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PROFESORAL</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE MATERIAL DOCENTE ACTA DE INICIO</p>			
CÓDIGO DE RADICADO			
Espacio que diligencia la VEN			
Diligencie el formato con la información correspondiente. Si es necesario, amplíe los espacios requeridos.			
ACTA DE INICIO NÚMERO _____			
FECHA:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	CAMPUS: Elija un elemento.	
Facultad:	Elija un elemento.	Programa o Departamento Académico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
Datos Generales			
Título			
Tipo de material (segunda clasificación)		Elija un elemento.	
Curso o módulo con el que se relaciona el material docente		Requerido	<input checked="" type="checkbox"/>
		Electivo	<input checked="" type="checkbox"/>
AUTORES			
AUTOR	NOMBRE	N° DE HORAS ASIGNADAS	EMAIL
AUTOR 1			
AUTOR 2			
AUTOR 3			
COMPROMISOS			
CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL MATERIAL DOCENTE			
<p>Fechas de presentación de informes de avances</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer informe: ✓ Segundo informe: ✓ Tercer informe: 			
<p>Obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar los informes de avance en las fechas estipuladas ✓ Presentar el material docente final para ser sometido a evaluación de calidad ✓ Informar a Desarrollo Profesorado de manera oportuna cualquier cambio que pueda afectar el desarrollo del material docente. ✓ Informar oportunamente a Desarrollo Profesorado sobre la cancelación o suspensión de la ejecución del material docente con previa autorización por parte del programa o departamento académico. ✓ Los autores del material docente deben registrarse por el EPI (Estatuto de propiedad intelectual) 			
Todos los participantes y personas que intervienen en el desarrollo del presente			

material docente, manifiestan, haber leído el presente documento, firmar libre y voluntariamente en señal de aceptación y compromiso de cumplimiento, en constancia se firma _____ días del mes _____ del año _____

Firma Autor 1
Identificado con

**Firma Vicerrectoria de Enseñanza |
Desarrollo Profesional**
Identificado con

Firma Autor 2
Identificado con

Firma Director Financiero
Identificado con

ANEXO V.

UNIVERSIDAD DE SANTANDER VICERRECTORIA DE ENSEÑANZA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PROFESORAL CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE MATERIAL DOCENTE INFORME DE AVANCE			
CÓDIGO DE RADICADO Espacio que diligencia la DEP			
Diligencie el formato con la información correspondiente. Si es necesario, amplíe los espacios requeridos.			
Informe de avance			
FECHA:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	CAMPUS: Elija un elemento.	
Facultad: Elija un elemento.		Programa o Departamento Académico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
Datos Generales			
Título			
Tipo de material (segunda clasificación)		Elija un elemento.	
Curso o módulo con el que se relaciona el material docente		Requerido	<input type="checkbox"/>
		Electivo	<input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN			
Resumen			
Cumplimiento de etapas del procedimiento			
Descripción y evidencias de avance			
Cumplimiento del cronograma de actividades			
Problemas o dificultades presentadas			
Conclusiones			
Firma Autor 1 Identificado con		Firma Autor 2 Identificado con	

ANEXO VI.

UNIVERSIDAD DE SANTANDER VICERRECTORIA DE ENSEÑANZA DESARROLLO PROFESORAL			
CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE MATERIAL DOCENTE RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL DOCENTE - DISCIPLINAR			
CÓDIGO DE RADICADO		Espacio que diligencia la VID	
Diligencie el formato con la información correspondiente. Si es necesario, amplíe los espacios requeridos.			
FECHA:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	CAMPUS: Elija un elemento.	
Facultad: Elija un elemento.	Programa o Departamento Académico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.		
Datos Generales			
Título			
Tipo de material (segunda clasificación)		Elija un elemento.	
Curso o módulo con el que se relaciona el material docente		Requerido	<input type="checkbox"/>
		Electivo	<input type="checkbox"/>
RÚBRICA HOLÍSTICA DE EVALUACIÓN			
Califique los siguientes ítems según el nivel de desarrollo Avanzado: 3 puntos Satisfactorio: 2 puntos Mínimo: 1 punto Inferior: 0 puntos			
Aspecto	Criterio		Puntaje
Características Fundamentales	La naturaleza del material docente es pertinente con el curso o módulo al que está asociado.		
	El material contribuye de manera efectiva al logro de los resultados de aprendizaje establecidos.		
	El material tiene un nivel de complejidad apropiado según el nivel de formación en el que va a ser aplicado.		
	Especifica que el material es inédito		
	Presenta las referencias correspondientes, en caso de utilizar información de otro autor (textos, imágenes, otros...)		
	Describe para qué sirve el material y las condiciones académicas para su uso		
Uso del material didáctico	Especifica las condiciones de uso por parte de los estudiantes y los requerimientos de materiales o equipos de apoyo.		
	Considera las características del contexto para la utilización del material		
	Describe el aporte del material docente al curso o módulo al cual está asociado		
	Señala los aprendizajes que se promueven y se potencian con el uso del material docente		
	Especifica las ventajas del material docente, y las posibles		

	desventajas al ser mal implementado				
	Se presentan recomendaciones para el uso del material docente				
Diseño didáctico	Contribuye al logro de uno o más resultados de aprendizaje				
	Favorece el desarrollo de nuevos saberes y experiencias				
	Permite la utilización de forma diferente de los contenidos y por ende generar mejores saberes.				
	Representa un apoyo al desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.				
	Favorece el rol activo, autónomo del estudiante y el desarrollo de actividades colaborativas.				
	Facilita la interacción entre profesor-estudiante, estudiante-estudiante				
	Promueve el interés por parte del estudiante con relación a el curso o módulo y sus aprendizajes				
	El material ayuda a los estudiantes a aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales o a resolver problemas del mundo real.				
	Diseño funcional	Presenta instrucciones de uso en caso de ser requeridos			
El lenguaje técnico que utiliza es adecuado al nivel académico de los estudiantes al que va dirigido.					
Tiene una estructura definida y lógica					
Establece acciones acordes con el nivel de resultados de aprendizajes esperados.					
Puede mantenerse vigente durante varios semestres.					
Puede ser adaptado fácilmente para el uso en otros cursos o módulos					
Diseño estético	Puede ser accesible para todos los estudiantes.				
	Puede ser utilizado en cualquier ambiente de aprendizaje				
	Sus colores, formas y estructuras son armónicas y es acorde a su intensidad de diseño.				
	Presenta una gramática, ortografía y redacción de calidad				
Total					
Niveles de desempeño Avanzado: 87- 80 Satisfactorio 58-79 Mínimo 57-29 Inferior: menos de 28	Observaciones:				
Resultado de la evaluación					
Aprobado para divulgación institucional	<input type="checkbox"/>	Aprobado con ajustes	con <input type="checkbox"/>	No aprobado	<input type="checkbox"/>
Firma de evaluadores					
Firma Evaluador 1 Identificado con			Firma Evaluador 2 Identificado con		
Firma Evaluador 3 Identificado con			Firma Evaluador 4 Identificado con		

UNIVERSIDAD DE SANTANDER VICERRECTORIA DE ENSEÑANZA DESARROLLO PROFESORAL											
CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE MATERIAL DOCENTE INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE MATERIAL DOCENTE											
CÓDIGO DE RADICADO		Espacio que diligencia la VID									
Diligencie el formato con la información correspondiente. Si es necesario, amplíe los espacios requeridos.											
FECHA:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	CAMPUS:	Elija un elemento.								
Facultad: Elija un elemento.	Programa o Departamento Académico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.										
Datos Generales											
Título											
Tipo de material (segunda clasificación)	Elija un elemento.										
Curso o módulo con el que se relaciona el material docente		Requerido	<input type="checkbox"/>								
		Electivo	<input type="checkbox"/>								
CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evaluador</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Par disciplinar</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comité curricular</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comité evaluador</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Evaluador	Puntaje	Par disciplinar		Comité curricular		Comité evaluador	
Evaluador	Puntaje										
Par disciplinar											
Comité curricular											
Comité evaluador											
Observaciones:											
Resultado de la evaluación											
Aprobado para divulgación institucional	<input type="checkbox"/>	Aprobado con ajustes	<input type="checkbox"/>								
No aprobado		<input type="checkbox"/>									
Firma de evaluadores											
Firma Evaluador 1 Identificado con		Firma Evaluador 2 Identificado con									
Firma Evaluador 3 Identificado con		Firma Evaluador 4 Identificado con									